

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL
DE LA FUNDACIÓN VALLE DEL LILI**

NIT: 890.324.177-5

CERTIFICAN

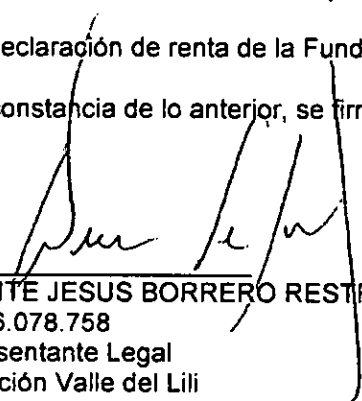
De conformidad con el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y los artículos 1.2.1.5.1.3 y 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017, que:


1. Se han cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, en el entendido que el beneficio o excedente neto del año gravable 2017 es destinado a programas que desarrollan su objeto social y actividades meritorias en los términos del art. 359 del Estatuto Tributario y demás normas que lo adicionen o modifiquen.
2. La declaración de renta del año gravable 2017 fue presentada el día 13 de abril de 2018 mediante No. de Formulario 1113600005031, número de radicación 91000482760600.

Anexo a la presente certificación, presento el siguiente documento:

- Declaración de renta de la Fundación.

Para constancia de lo anterior, se firma a los 26 días del mes de abril de 2018.


VICENTE JESUS BORRERO RESTREPO
C.C.: 6.078.758
Representante Legal
Fundación Valle del Lili


DIANA ALEXANDRA MARTINEZ LUNA
C.C.: 1.114.828.276
T.P.: 222.711- T
Revisor Fiscal Suplente
Fundación Valle del Lili
(* Ver certificación adjunta)



Certificado N° 015

Avenida Simón Bolívar Cra. 98 No.18-49
Conmutador: 331 90 90
Fax: 331 67 28

Nit. 890.324.177-5

Calli -Colombia
www.valledelili.org